



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Contabilidad y Presupuesto

31 Diciembre de 2021, Osorno, Región de Los Lagos

MATERIA : Aprueba Presupuesto año 2022 de Ingresos y Gastos de la Ilustre
Municipalidad de Osorno.

DECRETO N° : 10075

VISTOS:

La Ley N° 21.395 publicada en el Diario Oficial del 15/12/2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022;

El Decreto de Hacienda N° 854 del 29/09/2004, con fecha de última modificación el 05/01/2021, que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones;

El Acuerdo N° 547 tomado por el Honorable Concejo, según consta en Libro de Actas de Sesiones Ordinarias bajo el número 46 en reunión sostenida el día 07 de diciembre de 2021, donde se aprueba Presupuesto Municipal, Educación y Salud para el año 2022, acorde a lo informado por el Secretario del Concejo a través del Certificado N°383 de fecha 07/12/2021;

El Decreto Exento N°73/2010 de fecha 05 de Enero de 2010 que delega atribuciones en el Director de Administración Municipal, Punto 1.12.6;

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébese las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2022, de la manera expuesta en las tablas N°1 y 2 respectivamente.

7



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Contabilidad y Presupuesto

CUENTA	DENOMINACIÓN	Presupuesto Año 2022 [M\$]
115	Deudores Presupuestarios	32.431.000
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	17.010.950
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	6.805.850
03.02	Permisos y Licencias	5.305.100
03.03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	4.900.000
05	C x C Transferencias Corrientes	462.020
05.03	De Otras Entidades Públicas	462.020
06	C x C Rentas de la Propiedad	761.700
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	641.700
06.03	Intereses	120.000
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	12.996.300
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	160.000
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.423.800
08.03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL N° 3.063, DE 1979	11.280.000
08.04	Fondos de Terceros	7.500
08.99	Otros	125.000
10	C x C Venta de Activos No Financieros	10
12	C x C Recuperación de Préstamos	300.000
12.10	Ingresos por Percibir	300.000
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	500.020
13.01	Del Sector Privado	0
13.03	De Otras Entidades Públicas	500.020
14	C x C Endeudamiento	0
15	Saldo Inicial Caja	400.000

Tabla N°1: Presupuesto de Ingresos Ilustre Municipalidad de Osorno 2022



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Contabilidad y Presupuesto

CUENTA	DENOMINACIÓN	Gestión Interna [M\$]	Servicios a la Comunidad [M\$]	Actividades Municipales [M\$]	Programas Sociales [M\$]	Programas Recreacionales [M\$]	Programas Culturales [M\$]	Proyecto 2022 Total [M\$]
215	Acreeedores Presupuestarios	21.277.616	8.781.426	84.000	1.114.600	478.300	695.058	32.431.000
21	C x P Gastos en Personal	11.126.728	713.000	0	0	145.000	0	11.984.728
21.01	Personal de Planta	7.511.043	0	0	0	0	0	7.511.043
21.02	Personal a Contrata	2.722.935	0	0	0	0	0	2.722.935
21.03	Otras Remuneraciones	794.750	0	0	0	0	0	794.750
21.04	Otras Gastos en Personal	98.000	713.000	0	0	145.000	0	956.000
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.601.567	7.603.426	69.000	110.500	210.300	63.500	12.658.293
22.01	Alimentos y Bebidas	0	0	5.000	10.000	10.800	5.000	30.800
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	149.000	15.000	0	0	0	0	164.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	203.500	500	0	0	0	0	204.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	345.000	158.991	4.000	7.500	17.000	12.500	544.991
22.05	Servicios Básicos	470.000	2.265.000	0	0	140.000	25.000	2.900.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	202.000	28.303	0	0	6.000	10.000	246.303
22.07	Publicidad y Difusión	43.000	0	0	5.000	9.000	3.000	60.000
22.08	Servicios Generales	2.575.987	5.123.632	35.000	28.000	27.500	8.000	7.798.119
22.09	Arriendos	405.080	12.000	0	60.000	0	0	477.080
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	100.000	0	0	0	0	0	100.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	61.000	0	0	0	0	0	61.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	47.000	0	25.000	0	0	0	72.000
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	206.000	0	0	0	0	0	206.000
23.01	Prestaciones Previsionales	206.000	0	0	0	0	0	206.000
24	C x P Transferencias Corrientes	3.178.475	465.000	15.000	1.004.100	123.000	631.558	5.417.133
24.01	Al Sector Privado	0	65.000	15.000	1.004.100	123.000	631.558	1.838.658
24.01.001	Fondos de Emergencia	0	0	0	50.000	0	0	50.000
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	0	65.000	0	145.000	50.000	20.000	280.000
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0	0	5.000	8.000	6.000	19.000
24.01.006	Voluntariado	0	0	0	250.000	0	0	250.000
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	0	0	0	250.000	0	0	250.000



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Contabilidad y Presupuesto

24.01.008	Premios y Otros	0	0	15.000	30.000	65.000	5.000	115.000
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	0	0	0	274.100	0	600.558	874.658
24.03	A Otras Entidades Públicas	3.178.475	400.000	0	0	0	0	3.578.475
24.03.002	A los Servicios de Salud	18.800	0	0	0	0	0	18.800
24.03.080	A las Asociaciones	37.000	0	0	0	0	0	37.000
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	3.046.875	0	0	0	0	0	3.046.875
24.03.092	Al Fondo Común Municipal – Multas	28.800	0	0	0	0	0	28.800
24.03.100	A Otras Municipalidades	47.000	0	0	0	0	0	47.000
24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	400.000	0	0	0	0	400.000
24.03.101.001	A Educación	0	0	0	0	0	0	0
24.03.101.002	A Salud	0	400.000	0	0	0	0	400.000
25	C x P Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0	0	0
25.01	Impuestos	0	0	0	0	0	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	9.500	0	0	0	0	0	9.500
26.01	Devoluciones	1.000	0	0	0	0	0	1.000
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o propiedad	1.000	0	0	0	0	0	1.000
26.04	Aplicación Fondos de Terceros	7.500	0	0	0	0	0	7.500
26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	7.500	0	0	0	0	0	7.500
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	30.000	0	0	0	0	0	30.000
29.04	Mobiliario y Otros	5.000	0	0	0	0	0	5.000
29.05	Máquinas y Equipos	10.000	0	0	0	0	0	10.000
29.06	Equipos Informáticos	5.000	0	0	0	0	0	5.000
29.07	Programas Informáticos	5.000	0	0	0	0	0	5.000
29.99	Otros Activos no Financieros	5.000	0	0	0	0	0	5.000
30	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
30.99	Otros Activos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	415.000	0	0	0	0	0	415.000
31.01	Estudios Básicos	0	0	0	0	0	0	0
31.02	Proyectos	415.000	0	0	0	0	0	415.000
31.02.004	Obras Civiles	415.000	0	0	0	0	0	415.000
33	C x P Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda	1.710.346	0	0	0	0	0	1.710.346
34.01.002	Emprestitos	1.310.346	0	0	0	0	0	1.310.346

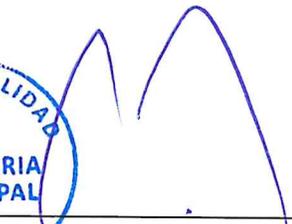


I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 Dirección de Administración y Finanzas
 Depto. Contabilidad y Presupuesto

34.07	Deuda Flotante	400.000	0	0	0	0	0	400.000
35	Saldo Final Caja	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES		21.277.616	8.781.426	84.000	1.114.600	478.300	695.058	32.431.000
%		65,61%	27,08%	0,26%	3,44%	1,47%	2,14%	100,00%

Tabla N°2: Presupuesto de Gastos Ilustre Municipalidad de Osorno 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
 Secretario Municipal



CLAUDIO A. VILLANUEVA URIBE
 Administrador Municipal



CAVU/YJUR/SAGP/LVBM/mlca

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de la SECPLAN
- Dirección de Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Gestión Administrativa
- Depto. Contabilidad y Presupuesto
- Página www.municipalidadesosorno.cl

10702 1402103.-

Someo
Personal Depto.
Nataly Jemmy.
Jefe
9.12.21



Concejo Municipal

Jeanef,
Ancstman en
Ancstman en
2022
M/2022

CERTIFICADO N°383.-



YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO

OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias, bajo el número 46 del Concejo en reunión sostenida el día 07 de DICIEMBRE de 2021, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre el señor Alcalde y señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el Proyecto de Presupuesto año 2022 y sus componentes según el siguiente detalle:

- Plan de Acción Anual Municipal 2022.
- Metas Institucionales 2022.
- Proyecto Presupuesto de la Municipalidad de Osorno para el año 2022.
 - a. Municipalidad de Osorno.
 - b. Departamento de Salud.
 - c. Departamento de Educación.
- Funciones específicas honorarios 2022.
- Plan de Capacitación 2022.
- Plan Anual Municipalidad de Osorno, postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20742.
- Política Recursos Humanos.
- Plan Comunal de Seguridad Publica.
- Inversiones Secplan.
- Anexo detalle Proyecto Gastos Municipalidad Osorno, por áreas de gestión.
- Pladeco.

Asimismo, se detalla la aprobación de los objetivos y funciones específicos, que deban realizarse mediante contrataciones a "Honorarios a suma alzada - Personas naturales", en las Unidades Municipales, según lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N°19.280.-, de acuerdo al siguiente cuadro:

Dirección: Asesoría Jurídica			
Destinación	Escalafón	Profesión	Funciones
Dirección Asesoría Jurídica.	Técnico.	Técnico nivel medio en administración.	Emisión y rectificación de certificados de avalúo de inmuebles y modificaciones al catastro de inmuebles en general, fiscalizaciones en terreno, atención de público y cualquier otra que se le encomiende en el ámbito de sus funciones.
Dirección Asesoría Jurídica.	Profesional.	Constructor Civil.	Emisión y rectificación de certificados de avalúo de inmuebles y modificaciones al catastro de inmuebles en general, orden y registro de permisos de edificaciones, permisos municipales y regulaciones, y cualquier otra que se le encomiende en el ámbito de sus funciones.



Concejo Municipal

Dirección: Obras Municipales			
Destinación	Escalafón	Profesión	Funciones
Departamento Edificación.	Profesional.	Arquitecto(a).	Revisión de expedientes de edificación, emisión de certificados, informes de patentes comerciales, informes técnicos.
Departamento Edificación.	Profesional.	Constructor Civil.	Revisión de expedientes de edificación, emisión de certificados, informes de patentes comerciales, informes técnicos.
Departamento Urbanismo.	Profesional.	Arquitecto(a).	Revisión de expedientes de urbanismo, emisión de certificados, informes técnicos.
Departamento Urbanismo.	Profesional.	Constructor Civil.	Revisión de expedientes de urbanismo, emisión de certificados, informes técnicos.
Departamento Inspección de Obras.	Profesional.	Ingeniero en Prevención de Riesgo.	Apoyo al Inspector Técnico - ITO, en todas las obras municipales que inspecciona la Dirección, velando por el cumplimiento de toda la normativa de seguridad.

Dirección: Secretaría de Planificación - SECPLAN			
Destinación	Escalafón	Profesión	Funciones
Proyectos y Asesoría Urbana.	Profesional / Técnico.	Arquitecto, Ingeniero Civil, Constructor Civil, Ingeniero Hidráulico, Técnico en Construcción, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Constructor.	Elaborar expedientes técnicos de obras, los que deben considerar planos, especificaciones técnicas y presupuesto de obras. Además, deberán colaborar en la elaboración de informes técnicos y proyectos de conservación de infraestructura comunal.
Licitaciones.	Profesional / Técnico.	Ingeniero Comercial, Administrador Público, Contador Auditor, Abogado, Técnico Jurídico.	Profesional o técnico para colaborar en la gestión y planificación de las actividades de los Departamentos de Proyectos, Planificación y Licitaciones, especialmente en la confección de expedientes administrativos sujetos a la Ley de Compras Públicas.

7



Concejo Municipal

Proyectos y Asesoría Urbana.	Profesional / Técnico / Administrativo.	Topógrafo, Ingeniero Geomensor, Ayudante Topógrafo, Dibujante Técnico.	Profesional o Técnico para realizar levantamientos topográficos, georreferenciar proyectos, elaborar planos servidumbre de paso y subdivisiones de predios y colaborar con otras Direcciones Municipales en temas relativos a mensuras de terrenos para diferentes programas que lo requieran. Dibujo estructural, apoyo a Ingeniero Civil.
Planificación e Inversiones.	Profesional / Técnico.	Profesional o técnico con especialización en temas relacionados a proyectos en formulación.	Profesional o técnico en el área de la economía, administración o de las ciencias sociales en general, formulación de estudios de oferta, demanda y déficit en las distintas áreas de interés comunal, formular perfiles de proyectos para postular a distintas fuentes de financiamiento. Apoyar en la construcción de diagnósticos comunales, en la planificación del territorio y en la confección de registros estadísticos comunales.

Dirección: Medio Ambiente, Aseo y Ornato			
Destinación	Escalafón	Profesión	Funciones
Ornato, Parques y Jardines.	Profesional.	Ingeniero Ejecución Agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Multiplicación y propagación vegetativa de especies ornamentales, arbustivas y arbóreas presentes en el vivero municipal para su disposición de proyectos de paisajismo y reposición de material en áreas de intervención municipal; ➤ Control diario de bodega del vivero municipal con registro de ingreso y salida de herramientas de trabajo, elaborando listado de requerimientos de insumos para el correcto funcionamiento de éste; ➤ Inventario quincenal del material vegetal existente, comprado y propagado por semillas, esquejes o acodos; ➤ Capacitar e instruir al personal que desempeña labores en el vivero municipal respecto de manejos, tales como: propagación, riego, poda, plantación, entre otras.
Ornato, Parques y Jardines	Profesional.	Ingeniero Ejecución Agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar y coordinar obras relacionadas a temas de arborización; faenas de plantación en proyectos de áreas verdes en avenidas, parques urbanos, plazas públicas, recintos municipales, etcétera; ➤ Elaborar informes técnicos que la Dirección le solicite sobre las materias de su competencia.

7



Concejo Municipal

Medio Ambiente.	Administrativo.	Administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo en "Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía" para proceder a su implementación obligatoria por parte de los Municipios, en conformidad a la Ley N°21.020; ➤ Gestión y coordinación programas de esterilización; ➤ Otras funciones que el Departamento de Medio Ambiente le asigne relacionados con la tenencia responsable de animales y mascotas de compañía.
-----------------	-----------------	-----------------	---

Dirección: Operaciones			
Destinación	Escalafón	Profesión	Funciones
Dirección de Operaciones.	Profesional.	Constructor Civil.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo en planificación, coordinación y ejecución de actividades de la sección vial; ➤ Apoyo en planificación y coordinación del retiro, traslado y distribución de material pétreo; ➤ Apoyo en planificación y coordinación del mantenimiento de los callejones rurales enrolados; ➤ Apoyo en planificación y coordinación de entrega de ayuda en material pétreo a personas con informe social; ➤ Apoyo en planificación y coordinación del bacheo urbano; ➤ Apoyo en planificación y coordinación de reparación de aceras urbanas.
Dirección de Operaciones.	Técnico.	Técnico en Refrigeración y Climatización.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantención de equipos de climatización en recintos municipales; ➤ Revisar proyectos de climatización para recintos municipales; ➤ Elaborar proyectos de climatización para recintos municipales; ➤ Apoyar con inspecciones técnicas a los ITO de proyectos municipales; ➤ Cambiar sistema de calefacción por climatización en recintos municipales.
Dirección de Operaciones.	Técnico.	Técnico en Mecánica Automotriz / Maestro Soldador.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reparación y confección de cierres perimetrales de multi canchas; ➤ Reparación y confección de cierres perimetrales de sedes sociales; ➤ Reparaciones en soldaduras en recintos municipales; ➤ Confección y reparación de protecciones metálicas para puertas y ventanas; ➤ Reparación y adecuación de postes metálicos de alumbrado público; ➤ Confección y reparación de tapas de cámaras y sumidero de aguas lluvias.



Concejo Municipal

Dirección de Operaciones.	Técnico.	Técnico Eléctrico Nivel Superior / Técnico Eléctrico Nivel Medio.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento y recambio de alumbrado público; ➤ Mantenimiento eléctrica de edificios municipales; ➤ Nuevas instalaciones eléctricas en dependencias municipales; ➤ Instalaciones eléctricas para ayudas sociales.
Dirección de Operaciones.	Técnico.	Técnico Eléctrico / Dibujante Técnico / Técnico en Arquitectura.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Catastras y confeccionar planimetrías, fichas técnicas y todo documento necesario para la elaboración del proyecto de recambio de luminarias públicas a LED.
Dirección de Operaciones.	Profesional.	Ingeniero en Ejecución en Electricidad.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo en planificación, coordinación y ejecución de actividades de la sección eléctrica; ➤ Apoyo en planificación de mantenimiento eléctrica de recintos municipales y alumbrado público; ➤ Apoyo en obras eléctricas menores; ➤ Apoyo en revisión de proyectos eléctricos; ➤ Apoyo en supervisión de personal de la sección eléctrica; ➤ Apoyo en inspecciones técnicas eléctricas de obras; ➤ Apoyo en formulación de proyectos eléctricos y especificaciones técnicas, desarrollados por SECPLAN; ➤ Declarar proyectos eléctricos de alumbrado público (TE29) e instalaciones interiores (TE1).

Dirección: Gabinete Alcaldía			
Destinación	Escalafón	Profesión	Funciones
Gabinete alcaldía.	Técnico.	Técnico en Comunicaciones.	Director general canal municipal "Osorno TV+".
Gabinete alcaldía.	Enseñanza media.	Experto.	Director de switcher y editor.
Gabinete alcaldía.	Técnico.	Técnico de Nivel Superior en Informática.	Programador, sonidista y camarógrafo.
Gabinete alcaldía.	Técnico.	Técnico de Nivel Superior en Programación.	Operador de control TV, editor y camarógrafo.
Gabinete alcaldía.	Profesional.	Comunicador Audiovisual.	Camarógrafo, productor de audiovisuales y editor de vídeos.
Gabinete alcaldía.	Técnico.	Técnico de Nivel Superior en Cámaras de Videos y TV.	Camarógrafo, switcher y productor de compañías y videos institucionales.
Gabinete alcaldía.	Profesional.	Periodista.	Conductora de programa de televisión y producción de contenidos.



Concejo Municipal

Gabinete alcaldía.	Profesional.	Educación Diferencial.	Intérprete lenguaje de señas.
Gabinete alcaldía.	Técnico.	Técnico de Nivel Superior en Contabilidad.	Notero en terreno.
Gabinete alcaldía.	Profesional.	Periodista.	Redactor de contenidos noticiero central y conductor de programas informativos.
Gabinete alcaldía.	Enseñanza media.	Experto.	Conductor de programas de entrevistas y lector de noticiero central.
Gabinete alcaldía.	Enseñanza media.	Experto.	Encargado de equipamiento tecnológico y plataforma audiovisual.

Dirección: Desarrollo Comunitario			
Destinación	Escalafón	Profesión	Funciones
Extensión cultural.	Profesional.	Profesor(a) de Historia y Geografía.	Coordinación programa de visitas guiadas y permanentes en los Museos Históricos, Fuerte Reina Luisa y Pleistocénico; Desarrollo de programas de difusión y extensión de los museos hacia la comunidad local y nacional; Desarrollo programa orientado al rescate de historias orales en los barrios urbanos y sectores rurales de la comuna de Osorno; Formulación y gestión de proyectos en el área del patrimonio cultural, fomento y creación literaria; Gestionar el desarrollo de proyectos entre instituciones sociales, educativas y culturales de la comuna de Osorno con todos los museos, pinacoteca y bibliotecas de la Municipalidad.
Organizaciones Comunitarias (OMIL).	Técnico.	Técnico Nivel Medio en Administrativo.	Atención personalizada a usuarios de la OMIL, inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo, promoción de la oferta programática de capacitación, entrega de informaciones de las ofertas laborales a los usuarios OMIL y otras labores que le encomiende el personal encargado.
Extensión cultural.	Profesional.	Arqueólogo(a).	Solicitar los permisos de excavación de los sitios Pilauco y Los Notros y dirigir las excavaciones arqueológicas de los mismos. Participar en el desarrollo de convenios de colaboración con la Universidad de Los D13 con la Fundación para los Estudios Patrimoniales Pleistocénicos de Osorno y con otras instituciones relacionadas con las áreas de Arqueología y Paleontología. Desarrollar actividades de difusión del Patrimonio Paleo-Arqueológico de Osorno hacia la comunidad local y nacional.
Organizaciones Comunitarias (OMIL).	Profesional.	Ingeniero Comercial.	Contacto con empresas, difusión de ofertas de empleo, inscripción de empresas en BNE, postulación a usuarios de OMIL a oferta de empleo, entre otros.



Concejo Municipal

Organizaciones Comunitarias (OMIL).	Profesional.	Asistente Social.	Búsqueda de postulantes a ofertas de empleo, orientación laboral básica, desarrollo de talleres de espectro laboral, entre otros.
Unidad de Campamentos.	Jornal. (03)	Peoneta. (03)	Desarmes de viviendas, construcción cierres perimetrales, limpieza de sitios, sello de fosos, ejecución de excavaciones.
Organizaciones Comunitarias (Oficina de Vivienda).	Profesional. (03)	Constructor Civil. (03)	Elaboración de antecedentes técnicos para postulación de comités a los Programas MINVU, desarrollo de levantamientos en terreno para regularización de viviendas, inspecciones técnicas de obras y generación de proyectos, evaluaciones técnicas para casos sociales, cubicaciones y presupuestos para proyectos de obras nueva y dibujo en ambiente CAD, preparación y evaluación de estados de pago.
Organizaciones Comunitarias (Oficina de Vivienda).	Técnico.	Técnico Jurídico.	Redacción de contratos, convenios y mandatos personales para la elaboración de expedientes administrativos y legales en la postulación de comités de vivienda a subsidios MINVU, apoyo y asesoría en el proceso previo y post a la postulación, además de labores administrativas de la EGIS.
Organizaciones Comunitarias (Oficina de Vivienda).	Técnico.	Técnico Trabajo Social.	Apoyo al profesional del área social y elaboración de expedientes sociales en la postulación de comités de vivienda a subsidios MINVU, además de apoyo y asesoría en el proceso previo y post a la postulación.
Organizaciones Comunitarias (Oficina Asuntos Indígenas).	Técnico.	Técnico en Computación.	Atención de público, coordinar espacios, programas, organizar y desarrollar eventos con finalidades culturales, con el fin de fomentar el desarrollo integral de los pueblos originarios. Apoyar e incentivar en el desarrollo de proyectos, fomentar la postulación de becas indígenas otorgando información debida para ello, canalizar demandas y necesidades de usuarios en niveles de estudio, vivienda, salud y derivar a quienes correspondan dentro del municipio. Realizar otras funciones asignadas por jefes de departamentos en apoyo a gestiones municipales.
Organizaciones Comunitarias (Oficina de la Mujer).	Profesional.	Psicólogo.	Creación y desarrollo de planes de intervención individual. Intervención breve, individual y/o grupal. Intervención en crisis. Manejo de primeros auxilios psicológicos. Aplicación de instrumentos de tamizajes, test proyectivos y psicométricos. Derivación a redes del inter sector.

7



Concejo Municipal

Turismo.	Técnico.	Informador Turístico, sitio de excavación los notros y otros.	Informador y guía del sitio de excavación Los Notros, destinado a recibir a los visitantes que recorren el lugar, brindando charlas, caminatas y entrega de información del sitio y comuna de Osorno. Realización de city tours por diferentes parques y museos, sumado al desarrollo de funciones propias de la oficina.
Turismo.	Técnico.	Informador Turístico, oficina Plaza de Armas e Hito Fundacional, y otros.	Informador turístico de la Oficina de Informaciones Turísticas de Plaza de Armas e Hito Fundacional, con la finalidad de entregar información de la comuna a los visitantes, así como de sectores cercanos. Además, realizar visitas guiadas por los distintos atractivos turísticos de la comuna.
Turismo.	Técnico. (03)	Encargado mantención pista de patinaje sobre hielo Parque Pleistocénico.	Personal encargado de desarrollar las mantenciones en la pista de patinaje sobre hielo, supervisar y mantener en buen estado los equipos, pista de hielo y recinto en general, entre otras actividades con sistema de turno.
Asistencia Social.	Profesional. (02)	Trabajador Social / Asistente Social.	Apoyo profesional en la ejecución del proceso de postulación/renovación de las Becas Presidente de la República y Becas Indígena. Además de atención de público, revisión de documentos, validación de postulaciones a través de sistema SINAB y apelaciones.
Programas.	Profesional.	Abogado(a).	Responsabilidad sobre aspectos jurídicos de OPD. Interponer acciones legales y jurisdiccionales dirigidas a conseguir la debida protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Orientar e informar a la comunidad en materias legales relacionadas con la niñez y la adolescencia. Intervenir en actividades de gestión intersectorial por medio de charlas y jornadas de capacitación a organizaciones comunitarias. Realización de capacitaciones, charlas y talleres a la comunidad educativa de la red educativa de la comuna de Osorno. Labores de coordinación y de comunicación con Tribunales de Justicia, Fiscalía, PDI y Carabineros. Labores de asesoramiento a la Municipalidad y a medios de comunicación comprendidos en los quehaceres de OPD.



Concejo Municipal

Dirección: Recursos Humanos			
Destinación	Escalafón	Profesión	Funciones
Recursos Humanos.	Profesional.	Prevencionista de Riesgos.	<p>Apoyo profesional para la oficina de prevención de riesgo, cumpliendo funciones tales como:</p> <p>Velar que los contratistas, subcontratistas y prestadores de servicios cumplan tanto la legislación aplicable como las recomendaciones de la Dirección en materia de prevención;</p> <p>Otorgar asistencia técnica a las empresas contratistas y subcontratistas para el debido cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad vigente, así como las disposiciones de este reglamento;</p> <p>Coordinar y controlar la gestión preventiva de los departamentos de prevención de riesgos existentes en la obra, faena o servicios;</p> <p>Asesorar al comité paritario de faena cuando este lo requiera;</p> <p>Prestar asesoría a los comités paritarios de faena en la investigación de los accidentes del trabajo que ocurran en la obra, faenas o servicios, manteniendo un registro de los resultados de investigaciones y del control de cumplimientos de las medidas correctivas prescritas;</p> <p>Llevar un registro actualizado de las estadísticas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales ocurridas en la faena, trabajo o servicio, debiendo determinar, a lo menos, las tasas de accidentabilidad, frecuencia, gravedad y de siniestralidad;</p> <p>Coordinar la armónica implementación de las actividades preventivas y las medidas prescritas en los respectivos organismos administrativos de la Ley N°16.744, o las acciones que en la materia hayan sido solicitadas por las empresas.</p>

Dirección: Tránsito			
Destinación	Escalafón	Profesión	Funciones
Tránsito.	Profesional.	Ingeniero Constructor o Constructor Civil.	<p>Coordinar y ejecutar las actividades en terrenos de las señaléticas, lomos de toro, lomillos, refugios peatonales, vallas y barreras;</p> <p>Ver en terreno la factibilidad de instalación de señalética, lomillos, refugios peatonales, vallas y barreras;</p> <p>Preocuparse por el mantenimiento de las señaléticas, lomos de toro, lomillos, refugios peatonales, vallas y barreras;</p> <p>Apoyar con inspecciones técnicas en terreno de los proyectos viales de tránsito;</p> <p>Manejar plotter para confeccionar las señales viales;</p> <p>Supervisar los trabajos del personal en terreno.</p>



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1559 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de diciembre de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°547.-

OSORNO, DICIEMBRE 07 DE 2021.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/cgia.

Distribución:

-  D.A.F.
-  CONTABILIDAD ✓
-  CONTROL.
-  ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
-  ASESORIA JURIDICA
-  D.O.M.
-  SECPLAN.
-  DIRMAAO.
-  OPERACIONES.
-  GABINETE.
-  DIDECO.
-  RECURSOS HUMANOS.
-  TRANSITO
-  SALUD.
-  D.A.E.M.
-  Carpeta Sesión Ord. N°46 DEL 07.12.2021.
-  Archivo.

ID. DOC: N°1393962.-